NÚMERO INFORME: OCI-2016-014 (Documento Físico Radicado 2016IE3843)

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Arqueo de Caja Menor - Dirección Administrativa.

EQUIPO AUDITOR: Yury Liney Molina Zea - Contratista de Apoyo.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista.

OBJETIVO(S):

a) Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 010 del 5 de enero de 2016 "Por medio de la cual se constituye el Fondo Fijo de Caja Menor de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal 2016" y el procedimiento P-DA-005 MANEJO DE CAJA MENOR versión 1 de enero de 2016.
b) Verificar la observancia de la Resolución N° 001 del 12 de enero de 2000 "Por medio de la cual se reglamenta el manejo de las Cajas Menores de Transmilenio S.A." y demás normas aplicables.

ALCANCE:

El alcance previsto para esta verificación comprendió los movimientos realizados a través de la Caja Menor desde el 16 de marzo hasta el 2 de mayo de 2016 (fecha de realización del conteo de efectivo).

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

El día 2 de Mayo de 2016 siendo las 08:10 a.m. la Contratista de la Oficina de Control Interno Yury Liney Molina Zea, realizó arqueo a la Caja Menor a cargo de la Dirección Administrativa de la Entidad, cuyo responsable o administrador de fondos es el Profesional Universitario de Servicios Logísticos Richart Ruano Marroquín, con el fin de verificar el cumplimiento de las responsabilidades en el funcionamiento, reembolso y legalización de la Caja Menor de

TRANSMILENIO S.A. según lo establecido en la normatividad aplicable y cuyos resultados se presentan a continuación:

1. ARQUEO DE CAJA - 2 DE MAYO DE 2016

El arqueo de la Caja Menor fue realizado sobre los movimientos efectuados desde el 16 de marzo de 2016 hasta el 2 de mayo de 2016, fecha de realización del conteo de efectivo.

a) Resultados

A continuación se presentan los resultados del arqueo efectuado, así como de la revisión y verificación de los comprobantes y el efectivo disponible:

Descripción	Valor
Monto aprobado Resolución número 010 del 05 de enero de 2016	$8.000.000
Valor en recibos provisionales dentro del tiempo	($0)
Valor en comprobantes para reembolso	($1.330.793)
Valor conteo en efectivo	($769.000)
Saldo Banco a 30-Abr-2016 (Según histórico movimientos)	($5.900.231)
Diferencia (Inmaterial)	**($24)**

NOTA: Se realizó la respectiva verificación de los documentos soportes correspondientes al reembolso del mes de marzo de 2016 por valor de $1.293.444, el cual fue girado el día 20 de abril de 2016 a la cuenta corriente número 144008299 del Banco BBVA, destinada para el manejo de los fondos de caja menor.

b) Resumen de los Retiros Efectuados

Descripción	Valor
Cheque N° 260 - Retiro de fecha 12 de enero de 2016	$3.000.000
Cheque N° 261 - Retiro de fecha 03 de marzo de 2016	$3.000.000

NOTA: Como resultado de la verificación de la chequera correspondiente a la cuenta corriente destinada para el manejo de los fondos de caja menor y como se observa en el cuadro anterior, no se efectuaron retiros en el período de alcance del presente trabajo.

2. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE INFORMES ANTERIORES

Observación	Seguimiento	Estado
Informe: OCI-2014-035 Título: Arqueos como actividad de autocontrol inherente al proceso.	En virtud de lo solicitado por el Profesional Especializado de Apoyo Logístico de la Dirección Administrativa mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2016, la Oficina de Control Interno reprogramó la capacitación sobre los procedimientos y mejores prácticas con respecto a la realización de los arqueos de caja menor para el día 4 de mayo de 2016, la cual será presidida por la Profesional Universitaria Herlay Hurtado Ortiz. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera pertinente dejar abierta esta observación, hasta tanto se realicen efectivamente los Arqueos de Caja como actividad de Autocontrol, y se reciba la respectiva evidencia de su ejecución.	ABIERTA

Observación	Seguimiento	Estado
Informe: OCI-2015-022 Título: Registros contables de las transacciones de caja.	A 2 de mayo de 2016, no se ha recibido de la Dirección Administrativa reporte del avance al respecto.	ABIERTA
Informe: OCI-2015-028 Título: Conciliaciones bancarias – procedimiento.	Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el Informe anterior (OCI-2016-011) relacionadas con la dualidad en la responsabilidad de realizar las conciliaciones bancarias registradas en el Procedimiento P-DA-005-1 vigente, se indagó con el Profesional Universitario de Servicios Logísticos acerca de los avances de la misma, sin encontrar evidencia documental de las gestiones realizadas. Por lo anterior, se recomienda a la Dirección Administrativa formalizar dichas gestiones ante la Oficina Asesora de Planeación. Adicionalmente, se encontró evidencia documental de la realización de las conciliaciones bancarias por parte de la Subgerencia Económica de los meses de enero, febrero y marzo de 2016. En consecuencia, la Oficina de Control Interno considera pertinente continuar el seguimiento a esta observación, hasta tanto se realicen los ajustes y/o aclaraciones pertinentes en el procedimiento en mención acerca del(los) responsable(s) de la realización de las conciliaciones bancarias.	ABIERTA

Observación	Seguimiento	Estado
Informe: OCI-2015-028 Título: Gastos recurrentes de transporte de elementos.	En la revisión efectuada al manejo de la Caja Menor se observó que aún se continúan presentando gastos recurrentes por concepto de transporte terrestre de elementos, cuyo valor acumulado en lo transcurrido del año 2016 asciende a $1.290.000.	ABIERTA
Informe: OCI-2016-011 Título: Soporte de Gastos sin el debido formato R-DA-014 Solicitud de Gasto por Caja Menor.	Como resultado de la presente verificación, se evidenció el diligenciamiento y firma del formato R-DA-014 “Solicitud de gasto por Caja Menor” para todos los soportes de gastos realizados durante el período de alcance del presente trabajo. Por tal motivo se da por cerrada esta observación.	CERRADA

3. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento P-DA-005-1 “Manejo de Caja Menor”.

De los resultados emitidos en informes anteriores, se dio por cerrada una (1) observación y las cuatro (4) restantes continuarán siendo objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Se sugiere a la Dirección Administrativa implementar actividades de control que contribuyan a gestionar de forma adecuada los riesgos detectados, asociados a la gestión de los recursos disponibles en la Caja Menor de la Entidad.

NOTA: La respuesta ante las observaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad, quien a su vez asume la responsabilidad por

los riesgos identificados que no sean gestionados, pues esto quiere decir que la Entidad ha decidido asumir el impacto que pudiera llegar a generarse en caso de que los mismos llegaran a materializarse.

La Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. verificará posteriormente las acciones emprendidas con ocasión de este informe.

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2016

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yury Liney Molina Zea, Contratista Oficina de Control Interno

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.